



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 21 de junio del 2016, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicadas en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva, lo integrantes de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura e informe de avances en la gestión de los acuerdos de la sesión anterior.
- V. Informe del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de acuerdos.
- VII. Lectura de los acuerdos de la sesión.
- VIII. Asuntos Varios
- IX. Clausura de la Sesión.

PUNTO PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Una vez registrada la asistencia y verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva, iniciando con la bienvenida del Dr. José María Nava Preciado en representación del Ing. Jaime Reyes Robles,

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
G
J. Reyes Robles
A



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

Presidente de la Junta Directiva de la Universidad y procediendo a una breve presentación de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.

En el desahogo de este punto, la Lic. Cecilia Ledezma, Secretaria Técnica de la Junta, dio lectura a la propuesta del orden del día.

Una vez leído, se puso a consideración por parte del Presidente, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los presentes.

PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En su desahogo, del tercer punto, el Dr. José María Nava Preciado, propuso al pleno omitir la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 en razón de que fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CUARTO.- Revisión del estatus de los acuerdos previos

En su desahogo el Dr. José María Nava Preciado, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
SO.01.14.07 27 febrero 2014	Derivado del acuerdo SO.03.01.12 y con base en el artículo 14 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de: Licenciatura en Terapia Física conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas.	99%	En Diciembre 2014 se recibió dictamen no favorable por parte de CIFRHS, Se entregó en enero de 2015 la nueva carpeta con la información requerida, aún no hemos recibido el dictamen. En paralelo se ha trabajado con la CGUTYP en cuanto los documentos curriculares necesarios para el registro, estos ya fueron entregados y están en revisión. En octubre 2015 se entrega a la UPZMG el dictamen favorable por parte de CIFRHS, se integró el expediente completo y en diciembre 2015 se entregó al área académica de la CGUTyP.	En espera de que se realice el registro ante la Dirección General de Profesiones por parte de la CGUTyP.
SO.01.08.15	La Junta Directiva con	50%	Con fecha del 15 de abril se	Se integrará

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.

Handwritten signature

Handwritten signature: José María Nava Preciado

Handwritten signature

Handwritten signature



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

09 febrero 2015	base en el Artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, autorizar inicio a las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla.		entregó a la CGUTYP el oficio para a la autorización de apertura de la Maestría, junto con los documentos de soporte, del cual no hemos recibido respuesta. En noviembre 2015 personal del área académica de la CGUTYP nos indica que no tienen información del expediente, pese a que se cuenta con acuse de recibido por parte de la CGUTYP.	nuevamente el expediente, incluyendo los estudios de factibilidad e impacto.
SE.02.16.01 06 de junio de 2016	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la ampliación adecuación presupuestal de recursos estatales 2016 por la cantidad de \$4,636,792 (Cuatro millones seiscientos treinta y seis mil setecientos noventa y dos pesos), Conforme anexo 1.	100%	Aplicado en sus términos	Archivo correspondiente
SE.02.16.02 06 de junio de 2016	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XV de la Ley Orgánica de la UPZMG, designa entre la terna propuesta al Mtro. Abel Isai Sánchez Nájera, como Director de Carrera del Programa Educativo de Ingeniería Civil y Mecatrónica (anexo 2).	100%	Aplicado en sus términos	Archivo correspondiente
SE.02.16.03 06 de junio de 2016	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción IX de la Ley	100%	Aplicado en sus términos	Archivo correspondiente

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.

GC

que m. n. n. n.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

	<p>Orgánica de la UPZMG, designa con base en los despachos autorizados y propuestos en el acta de dictamen técnico y cuadro comparativo presentado, se designa al Despacho CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V. por un importe de \$34,800.00 IVA incluido (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100) Para dictaminar los estados financieros de la Universidad correspondiente al ejercicio fiscal 2015 (Anexo 3).</p>			
--	--	--	--	--

Handwritten signature

Informe. Nava de

Handwritten signature

Handwritten signature

En razón de lo anterior, la Junta Directiva aprueba el status del seguimiento de los acuerdos en los términos que se presentan y ordena enviar al archivo los acuerdos que se encuentran con un avance del 100% para que formen parte del histórico de la Universidad.

PUNTO QUINTO.- Informe de actividades del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, quien procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva, por medio de presentación multimedia, el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **enero-abril 2016**.

En su intervención el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, abordando los puntos de: Cobertura, Calidad educativa, Nueva infraestructura, Vinculación e Investigación y Situación financiera

Destacando los siguientes logros:

- La Universidad ha ganado reconocimiento en su área de influencia de los aspirantes de nueva intención. Así como la aportación a la meta nacional de cobertura, enunciando la proyección en dos años es de 1,800 alumnos.
- El uso de la TIC en las actividades didácticas, tales como la implementación de la plataforma Moodle, logrando la participación de 13 profesores involucrados en el proceso

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.

Handwritten signature



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUADALAJARA

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

beneficiando a más de 815 estudiantes, lo que representa un gran avance en estos nuevos modelos de aprendizaje.

- Las nuevas infraestructuras apoyadas por gobierno federal, tales como el laboratorio de Terapia Física, el Centro de Investigación Incluyente y Tecnológica para el Aprendizaje (biblioteca digital), la cual se encuentra en proceso de licitación con una inversión de \$25,000,000.00 veinticinco millones, obra que dará inicio en julio y un nuevo edificio para aulas y espacios de vinculación con una inversión de \$35,000,000.00 millones lo que permitirá duplicar la capacidad física.
- Los proyectos de vinculación: el Monitoreo de la Calidad del agua del Lago de Cajititlán, Proyecto de conversión de un camión de diésel eléctrico y escenarios de daños sísmicos, dando énfasis en la modalidad dual a través de convenios.

En la cuestión financiera da a conocer los integrantes de la Junta Directiva que se ha alcanzado la paridad presupuestal, sin embargo desde cuatro años no se ha dado el incremento salarial, siendo un problema que se debe atender en el 2017. El capítulo 1000, representa la mayor parte de nuestro presupuesto, sin embargo es importante aclarar que la plantilla no se ha incrementado, desde hace tres años, por lo que el presupuesto es insuficiente para atender a las necesidades de la Universidad.

En lo referente a la implementación del sistema ICON-G, el Rector informa a los presentes que derribado de la implementación del sistema ICON-G, obligado por la SEPAF para llevar a cabo la Contabilidad Gubernamental, no ha dado los resultados esperados, toda vez que este sistema no cumple con los requerimientos necesarios para tal fin. Por lo que para dar cumplimiento, la Universidad lleva sus registros en Excel.

Así mismo, se dio a conocer los avances y medidas implementadas a raíz de la situación financiera:

- Contratación del Software Microsoft, Debido al encarecimiento de las licencias y la situación financiera de la Universidad, representando un gasto de más de \$500,000 quinientos mil pesos; por lo que se ha determinado implementar la migración de Software libre.
- Derivado de la situación presupuestal, como medidas y acciones que se implementaran en el módulo de Cajititlán, ya no se generará oferta de docencia a partir de septiembre, concentrando su matrícula en el módulo de Tlajomulco y se orientara el módulo a un vocacionamiento ligado a la tercera acción sustantiva, a través de la oferta de educación dual y servicios externos.

Se abre el espacio para preguntas o comentarios:

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

Hace uso de la voz el representante de los alumnos, Víctor Alfonso Guzmán Ávila, felicita al Rector por su informe, resaltando la implementación de los cursos en línea y la nueva infraestructura. En referencia, al cambio de sede del módulo de Cajititlán, muestra su aprobación y apoya el vocacionamiento que se le dará al plantel para la investigación.

En uso de la voz en Rector, recuerda a los presentes que no se cuenta con la escrituración del Plantel de Cajititlán, no se sabe si está a nombre del Ayuntamiento o de Gobierno del Estado, aunque se tiene la garantía jurídica de la posesión legal del predio. Por parte de la Universidad se ha planteado la preocupación al Presidente Municipal de Tlajomulco, a fin de regularizar la situación, el cual mencionó que verificarán en catastro la condición actual del predio y en caso de que este la donación al Ayuntamiento por parte de Arvento, no tiene problemas para emitir la cesión del terreno y si es propiedad fuera del Gobierno del Estado, tampoco se tiene una certeza, de ahí la idea del vocacionamiento de la vinculación de este plantel, que permita la generación de recursos.

En uso de la voz, el Ing. Javier Pérez Guevara, representante social de CANIETI, sugiere acercarse a los representantes de Microsoft a fin de obtener un paquete especial para la academia de licenciamiento permanente, debido a que el 90% de los usuarios utiliza el paquete de Microsoft, para evitar generar una limitante en el desarrollo académico de los alumnos.

Por su parte el Dr. Nava informa que por instrucciones del Secretario de forma un grupo con los responsables de sistemas de todas las OPD's a fin de definir la mejor estrategia y solucionar este problema.

Por otro lado, el Dr. Nava, externo la felicitación por la construcción de la nueva infraestructura y apoya la decisión de seguir trabajando para dar mayor certeza jurídica al módulo de Cajititlán y su vocación derivada de la situación financiera.

La representante del Estado, la Dra. Rocío Calderón se suma a las felicitaciones al Rector y brinda el apoyo por parte de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología para impulsar el posgrado.

Al no existir más comentarios, el Dr. Nava puso a consideración de los asistentes la aprobación del informe presentado por el Rector, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO SEXTO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de las distintas solicitudes de acuerdo.

Se pidió al Ing. Enrique Solórzano, la presentación de las solicitudes de acuerdo, el cual requirió el apoyo a la Secretaria Técnica, la cual procedió a dar lectura de los puntos de acuerdos:

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.

[Handwritten signature]

José M. Nava

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

SOLICITUD: SO.02.16.03

Autorización anexión de dos nuevos aranceles a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la autorización anexión de dos nuevos aranceles a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios conforme al anexo 2.

COMENTARIOS.

El Rector, informa que derivado de la nueva infraestructura dotada a la Universidad, es necesaria una aportación adicional de los alumnos para evitar que quede inocua, si no contamos con recursos económicos y humanos para mantener las instalaciones. Por lo que es necesario implementar una aportación a los alumnos de nuevo ingreso, la cual estará destinada exclusivamente para los laboratorios consignados a gastos de operación, mantenimiento y equipamiento y el personal para el Laboratorio de Terapia Física y Biblioteca así como incrementar, el número de equipos de cómputo y megas dedicados de acceso de internet. Se presenta el Anexo 2.

El representante de la Contraloría del Estado, cuestiona si al momento de que se dota de nueva infraestructura no se otorga financiamiento para su operación y equipamiento. Así como identificar con base a que se llegan a los costos planteados.

El Rector, informo que se hizo una proyección del costo debido al demerito de los recursos asignados por los periodos largos que lleva la licitación para equipamiento por parte de INFEJAL.

El representante del alumnado, ve no viable la incorporación de los nuevos aranceles, solicita que se busque algún recurso extraordinario para que el costo se absorbiera por parte del Gobierno y no por los alumnos.

El Dr. Nava expone que debido a la condición financiera del país, el gobierno apoya con la infraestructura por lo que los alumnos deben apropiarse de los espacios siendo corresponsables del mantenimiento de los mismos.

El Rector, muestra su respeto a la postura del representante de los alumnos, sin embargo explica que el costo solo será para los alumnos de nuevo ingreso, buscaremos flexibilizar los pagos a los alumnos y tomar las medidas necesarias para apoyar a los alumnos.

Representante del Gobierno Federal, reflexión que institución queremos una de impacto y que se valla quedando, porque si no se les da mantenimiento a los proyectos se vuelven obsoletos.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.

CE

José María Nava

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

Porque lo que se paga a través de una cuota, por determinado servicio garantiza instalaciones optimas debido a que el recurso es insuficiente para dar mantenimiento, el alumno no debe ver como un castigo el apoyar a la institución, por lo que apoyo la propuesta del Rector, porque el sondeo o estudio sobre la cuota, no creo que afecte el bolsillo del alumnado, ya que se le devolverá en mejores servicios.

Ing. Javier Pérez Guevara, representante social de CANIETI, propone, organizar conferencias o congresos para cobrar cuotas de recuperación, para abonar al pago de servicios de manera adicional, lo que apoyará también al posicionamiento a la universidad.

Dra. Rocio Claderon, Representante del Estado, apoya la propuesta de los aranceles, y propone buscar alianzas estratégicas con las farmacéuticas. Y buscar la presencia de Diplomados y Cursos para otras disciplinas para la obtención de recursos adicionales.

La Contraloría del Estado, apoyo la postura del cobro de aranceles para el equipamiento y buscar la forma de cómo obtener mayores recursos, porque comparado con otras universidades es poco lo que se cobrará.

Una vez discutido el punto de acuerdo, el Dr. Nava pone a consideración de los asistentes la aprobación respectiva de los aranceles que aplicarán a partir del ciclo escolar de septiembre de 2016, el cual es APRUEDO POR MAYORÍA, con el voto en contra de representante del alumnado.

SOLICITUD: SO.02.16.04

Incorporación del Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruíz, como representante de los docentes de la Institución ante este Órgano de Gobierno.

El Rector solicita la incorporación del Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruíz, como miembro de este Órgano de Gobierno como representante de los docentes de esta institución, en sustitución del Mtro. Alejandro Brena Becerril, en razón de la renuncia presentada.

La junta directiva con base en el artículo 9 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, se aprueba por unanimidad la incorporación del Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruíz, como representante de los docentes de la institución ante este Órgano de Gobierno.

SOLICITUD: SO.02.16.05

La junta directiva con base en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, instruye al Rector para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para lograr un presupuesto 2017, así como la recuperación de los adeudos, para una operación más eficiente.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.

Handwritten signature

Dr. Nava

Handwritten signature

Handwritten signature



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

SOLICITUD: SO.02.16.05

La junta directiva con base en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, instruye al Rector para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para llevar acabo la regularización del predio del Campus de Cajititlán.

PUNTO SÉPTIMO.- Lectura de los acuerdos de la sesión

El Dr. Nava hace mención de cuales fueron los acuerdos que quedaron aprobados.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.02.16.01	La junta directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado por el Rector, correspondiente al periodo enero-abril 2016.
SO.02.16.03	La junta directiva con base en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza por mayoría los dos nuevos aranceles a la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios, las cuales se aplicarán a los alumnos que ingresan a partir de septiembre de 2016, conforme al Anexo 2.
SO.02.16.04	La junta directiva con base en el artículo 9 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad la incorporación del Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruíz, como representante de los docentes de la institución ante este Órgano de Gobierno.
SO.02.16.05	La junta directiva con base en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, instruye al Rector para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para lograr un presupuesto 2017, así como la recuperación de los adeudos, para una operación más eficiente.
SO.02.16.06	La junta directiva con base en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, instruye al Rector para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para llevar acabo la regularización del predio del Campus de Cajititlán.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: A vertical line with a checkmark-like symbol.
 - Middle: "Ruiz" written vertically.
 - Bottom: A large handwritten signature.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.

Handwritten signature at the bottom right.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

--	--

PUNTO OCTAVO.- Asuntos varios.

El Rector presenta el calendario escolar 2016-2017, de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Dr. Nava, reconoce y agradece al Rector por la disposición que ha presentado la universidad para la aplicación de la evaluación docente en sus instalaciones.

El comisario, solicita que se presente cuatrimestralmente los estados financieros.

PUNTO NOVENO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 15:00 horas del día 21 de junio del 2016, firmando los que en ella intervinieron.



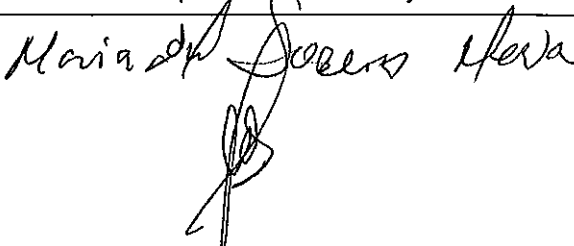
<p>Dr. José María Nava Preciado Director de Educación Superior, Presidente Suplente y representante del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>	<p>Dra. Rocio Calderón García Representante Estatal</p>
--	--

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Segunda Sesión Ordinaria 2016
21 de junio de 2016

<p>Lic. Alejandro Hernández Barba Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Del Gobierno del Estado de Jalisco</p> 	<p>Lic. Ignacio Frías Jiménez Director de Planeación, Evaluación e Informática de la Representante de la Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas</p>
<p>L.C.P Juan Gerardo Guzmán Guzmán Representante de la Contraloría del Estado</p>	<p>Mtro. Pedro Barba Velázquez Representante del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco</p>
<p>Víctor Alfonso Guzmán Ávila Representante el Alumnado</p>	 <p>Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz Representante de los docentes</p>
<p>Ing. Javier Pérez Guevara Representante Social, CANIETI</p>	<p>Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara</p>
<p>Lic. Martha Cecilia Ledezma Ramírez Secretaria Técnica de la Junta Directiva</p>	

Esta hoja forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 21 de junio del 2016.